ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 30 de Junio de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 350: "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS"
I D Nº 274.430 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 30 de Junio de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 350 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 316.688 cuya apertura se realizó en fecha 23 de junio del cte. Año y en dicha ocasión habiéndose recibido una sola oferta de la firma **GL VENTAS & SERVICIOS** y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **DISTRIBUIDORA OR S.R.L.**
2. **TORORO S.R.L.**
3. **GL VENTAS**
4. **CARLOS SANCHEZ SARTORIO**
5. **AGROVET S.A.**
6. **NEAD S.R.L.**
7. **LUIS ALBERTO GONZALEZ FRANCO**
8. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
9. **AGRINCO REPRESENTACIONES**
10. **GSM SERVICIOS**
11. **INTEG-VIP S.R.L.**
12. **GLORIA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ**
13. **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**
14. **PINTUPAR S.R.L.**
15. **UDILIO PALMEROLA OTAZU**

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Fermina González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Elsa Escobar de Kendall
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **GL VENTAS & SERVICIOS**, cuyo sobre no ha sido retirado por el oferente, quedando el mismo bajo la guarda del Departamento de Contrataciones, y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura no se ha recibido ninguna oferta, contando entonces para la ocasión con 1(una) oferta de la firma:

1. **GL VENTAS & SERVICIOS**

Considerando que no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas (tres) pero habiéndose agotado las instancias correspondientes y teniendo la necesidad de carácter urgente de adquirir los bienes solicitados, amparados en el Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03, cuando no se cuenta como mínimo con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por la circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas por la máxima autoridad se procede al Acto de Apertura de ofertas en las condiciones que se encuentra.

5) Verificación de la oferta presentada

1. **GL VENTAS & SERVICIOS:** Mesa de entrada Nº 253 de fecha 27 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 2.024.500 (dos millones veinte y cuatro mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 60.735 (sesenta mil setecientos treinta y cinco guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad (SIPE).-

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Elsa Escobar de Lendel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá